

MARTES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2021-9098 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 11/2021 mediante créditos extraordinarios.*

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 30/09/2021, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 11 del presupuesto general de 2021 mediante créditos extraordinarios y suplemento de créditos, con un importe total de 157.018,13 €.

Expuesto al público por plazo de quince días mediante anuncio inserto en el Tablón de Anuncios de la Entidad y en el Boletín Oficial de Cantabria, número 194, de fecha 7 de octubre de 2021, sin que se hayan presentado alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica la modificación aprobada resumida por capítulos:

| Capítulo | Denominación | Importe |
|----------|-----------------------------------------|---------------------|
| 2 | Gastos en bienes corrientes y servicios | 77.792,67 € |
| 4 | Transferencias corrientes | 76.442,46 € |
| 6 | Inversiones reales | <u>2.783,00 €</u> |
| | Total | 157.018,13 € |

El expediente se financia mediante en los siguientes términos:

| Capítulo | Denominación | Importe |
|----------|---------------------|---------------------|
| 8 | Activos financieros | <u>157.018,13 €</u> |
| | Total | 157.018,13 € |

Contra la aprobación definitiva del citado expediente, los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Laredo, 3 de noviembre de 2021.
El alcalde accidental,
Pedro Diego Hoyo.

2021/9098

CVE-2021-9098